

NOTA DE PRENSA N° 26-2012-CG/GCOM

CONTRALORIA SUPERVISARÁ QUE REGIONES INVIERTAN RECURSOS EN ATENDER LAS NECESIDADES DE LA POBLACIÓN

- *Este año se contará con 23 Oficinas Regionales de Control para reforzar fiscalización en el interior del país*



La Contraloría General reforzará la prevención de actos de corrupción en el interior del país con la creación de tres nuevas Oficinas Regionales de Control (ORC) en Tumbes, Pucallpa y Madre de Dios.

Con la implementación de estas nuevas oficinas, el órgano de control contará con 23 oficinas a nivel nacional que le permitirá garantizar que los gobiernos regionales utilicen los recursos asignados en obras y servicios que requiere la población para mejorar su calidad de vida.

El Contralor Fuad Khoury Zarzar afirmó que la apertura de nuevas oficinas en el interior del país es parte de la política de descentralización que apunta a que el planeamiento, organización y ejecución de las auditorías responda a los puntos críticos y riesgos de corrupción de cada región.

En ese sentido, afirmó que se priorizará la implementación de una oficina de control en Pucallpa debido a que es una de las regiones con más altos niveles de corrupción en el Perú.

Anunció que a fines de abril se inaugurará esta sede en Pucallpa, la cual se encargará de fiscalizar el uso adecuado de más de 869 millones de soles anuales que administran el gobierno regional y las 15 municipalidades.

Precisó que la ORC empezará a funcionar con 20 auditores que han sido seleccionados bajo una estricta evaluación a fin de garantizar su solvencia moral y profesional.

Khoury Zarzar realizó este anuncio en Pucallpa, donde participó en el taller de capacitación “El Rol de la Contraloría General en la Lucha contra la Corrupción”, organizado por el congresista Teófilo Gamarra Saldívar.

DENUNCIAS CIUDADANAS

El Contralor Khoury afirmó que para enfrentar la corrupción en la administración pública se implementó el Sistema Nacional de Denuncias, que permite atender en forma más eficaz y eficiente las denuncias de los ciudadanos sobre los actos de corrupción; y se aplicará en breve el Procedimiento Administrativo Sancionador, que permitirá aplicar sanciones a funcionarios públicos responsables de faltas graves o muy graves.

Destacó además que para la lucha anticorrupciónse requiere de un liderazgo al más alto nivel, es decir, el compromiso de todas las autoridades del país para enfrentar a esta lacra social que afecta a los más pobres.

Lima, 18 de abril de 2012

Departamento de Comunicaciones

Mayor información: 330-3000 anexos 4714-4700-4191